



Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones -GUATEL-
Dirección Administrativa
División de Recursos Humanos
Pago de Bono Vacacional de personal 011 "Personal Permanente"
Artículo 95 Pacto Colectivo SITRAGUATEL

NP-51-2021

No.	Nombre Completo	Puesto Funcional	Del	Al	Salario Promedio	Días Laborados	Bono a Devengar
	DIRECCION SUPERIOR 2021-21100072-11-00-000-001-000-073-0101-31-0000-0000						
1	Feyser Gregorio Bolaños Mérida	Director Técnico	5/08/2020	4/08/2021	Q 17,340.00	365	Q 17,340.00
	TOTAL						Q 17,340.00

NOTA: 1) Se procede a realizar el pago, en cumplimiento al Artículo 95 del Pacto colectivo SITRAGUATEL, para el personal permanente "011" correspondiente del 5/08/2020 al 4/08/2021 por cumplir un año laboral.

Q TOTAL Q 17,340.00

El valor total devengado de la presente nómina es de:
El total de empleados que ampara la presente nómina es de:

Diecisiete mil trescientos cuarenta quetzales con 00/100
UNO (1)

Guatemala 27 de septiembre del 2021

Elaborado por:

Vernie Stuard Flores Quiñonez
Encargado de Nóminas y Planillas
Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones
GUATEL



Verificado por:

Lic. Edwin Fernando Vásquez Velásquez
Jefe de Recursos Humanos
Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones
-GUATEL-



Aprobado por:

Lic. Víctor Manuel Estuardo Pineda
Director Administrativo
Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones
GUATEL



Aprobado por:

Victor Manuel Estuardo Pineda
Gerente
Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones
GUATEL

